

## La SEE insta a fomentar el enfoque de género en la investigación científica para reducir las desigualdades del colectivo LGBTI

- La comunidad LGBTI presenta una mayor prevalencia de determinados problemas de salud relacionados con el estigma social y la negación de sus derechos
- El Grupo de Trabajo de Género y Diversidad Afectivo-sexual en Salud de la Sociedad Española de Epidemiología aboga por impulsar políticas públicas para el respeto a la diversidad afectivo-sexual, familiar y de identidad de género
- Es prioritario el desarrollo de programas durante la formación pregrado y posgrado de Ciencias de la Salud que incorporen las cuestiones de salud LGBTI
- En el plano laboral y educativo, es necesario fomentar las prácticas inclusivas y la implantación de medidas que primen la igualdad entre hombres y mujeres

**Jueves, 8 de abril de 2021.** El Grupo de Trabajo de Género y Diversidad Afectivo-sexual en Salud de la Sociedad Española de Epidemiología (SEE), insta a **fomentar la investigación científica con enfoque de género** para reducir las desigualdades del colectivo LGBTI. Unas desigualdades que pueden darse en el ámbito educativo y laboral, pero también en el de la salud.

De hecho, las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales presentan una **mayor prevalencia de determinados problemas de salud relacionados con el estigma social** y la negación de sus derechos. Una situación que se perpetúa debido a la desatención a la diversidad afectivo-sexual en contextos como la educación, los servicios sociales, la justicia o la propia sanidad.

Para tratar de potenciar intervenciones en las instituciones que actúen sobre los ejes estructurales de desigualdad a los que se enfrentan las personas LGBTI, el Grupo de Trabajo de Género y Diversidad Afectivo-sexual en Salud de la SEE ha elaborado un listado de cinco recomendaciones encaminadas a fomentar la investigación y el diseño de políticas públicas basadas en la diversidad.

En primer lugar, la SEE considera necesario **fomentar y visibilizar la investigación científica con enfoque de género**. Al mismo tiempo, aboga por estudiar el impacto que la falta de oportunidades y la discriminación tiene sobre la salud de la comunidad LGBTI. Además, la Sociedad Científica cree imprescindible apoyar la investigación de calidad sobre la naturaleza, la incidencia, y las consecuencias del acoso por homofobia y transfobia en los centros educativos.

En la búsqueda por reducir las desigualdades que sufre el colectivo LGBTI también se debe trabajar en la **capacitación de los profesionales del sistema sanitario**. Por ello, la SEE apuesta por el desarrollo de programas durante la formación pregrado y posgrado de Ciencias de la Salud que incorporen las cuestiones de salud LGBTI en los planes de estudio. Programas que deben incluirse tanto en la formación MIR como EIR, FIR y PIR.

De esta manera, se podrán analizar mejor las necesidades de salud específicas de la comunidad y detectar situaciones potenciales de marginación o abuso, como las que hayan podido padecer las personas LGBT migrantes y refugiadas en sus países de origen.

La tercera recomendación del Grupo de Trabajo de Género y Diversidad Afectivo-sexual en Salud advierte sobre la necesidad de **abordar cuestiones de género y diversidad afectivo-sexual desde un enfoque de salud y ciclo vital**. Las necesidades de las personas LGBTI cambian conforme avanza su ciclo vital y es necesario saber reconocerlas. A lo largo de su vida, pueden haberse topado con situaciones de discriminación, violencia de odio y hostigamiento que deben ser adecuadamente enfocadas. Asimismo, hay que valorar el impacto a largo plazo de los tratamientos hormonales y las intervenciones quirúrgicas.

En cuarto lugar, desde la SEE apuestan por fundamentar todos los planes de estudios y currículos desde un enfoque basado en los derechos humanos y en la igualdad entre hombres y mujeres. Para **convertir los centros educativos en entornos inclusivos** es necesario apoyar y visibilizar el desarrollo de buenas prácticas que ofrezcan un tratamiento de las realidades LGBTI positivo y respetuoso. Por ello, es imprescindible el trabajo conjunto de toda la comunidad educativa, incluyendo profesorado, familias, **AMPAS** y personal no docente.

Por último, el Grupo de Trabajo de Género y Diversidad Afectivo-sexual en Salud de la SEE recuerda que se debe actuar en el ámbito laboral para **conseguir ambientes favorables** que permitan el bienestar físico y mental de las personas LGBTI. Por ello insisten en que son necesarias políticas laborales que primen la equidad y hagan desaparecer las barreras con las que en ocasiones se encuentran las personas LGBTI a la hora de conseguir un trabajo.